



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE  
**REMO Y CANOTAJE**

ENTIDAD	FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA
DIRECCIÓN:	10 CALLE 2-28, ZONA 9
HORARIO	7:30 AM A 4:30 PM
GERENTE GENERAL:	INGRID LILIANA SOTO RAMÍREZ
CORRESPONDE AL MES DE:	AGOSTO DEL 2024
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

De conformidad al Art. 10 Numeral 19 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública -

**Contratos de Arrendamientos y Otros Servicio**

NO.	NOG	NOMBRE ENTIDAD	TIPO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ARRENDADO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	MONTO	MODALIDAD	NIT	NOMBRE PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
1	22146903	FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE.	POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUBARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, SEGÚN CONTRATO NÚMERO 01/2024	LAS INSTALACIONES ARRENDADAS CONSISTEN EN PAREDES DE PIEDRA EN LOS 4 LADOS, EL TECHO ES DE ESTRUCTURA DE METAL CON LÁMINA GALVANIZADA Y LAMILUZ, DOS SANITARIOS DE UNO PUNTO QUINCE METROS (1.15 MTS). UNA DUCHA DE UNO PUNTO QUINCE (1.15 MTS). POR UNO PUNTO SESENTA Y CINCO METROS (1.65 MTS.); UN ESPACIO PEQUEÑO, UN PORTÓN DE METAL DE TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (3.45 MTS). DE ANCHO POR DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO DE ALTO (2.45); TRES VENTANAS DE METAL CON VIDRIO DE UN METRO CUADRADO (1MT2).	PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE REMO Y CANOTAJE DE SOLOLA	60,000.000	Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e)	39406237	HERRERA, PROC OPIO, YOXON, BLA NCA, LILIAN	08/01/2024 AL 31/12/2024
2	22147381	FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE.	POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUBARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, SEGÚN CONTRATO NÚMERO 02/2024	FINCA: UBICA EN LA ORILLA DE LA LAGUNA DEL PINO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ EL NARANJO, SANTA ROSA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS NÚMEROS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (5549) DEL FOLIO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (248) Y LIBRO CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A NOMBRE DEL SEÑOR GABRIEL ARUTURO CHANG GOMAR.	PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE REMO Y CANOTAJE DE SANTA ROSA	120,000.000	Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e)	61258415	SANDRA GRICELDA BOTE BRAN	08/01/2024 AL 31/12/2024
3	22148515	FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE.	POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE SEGÚN CONTRATO NÚMERO 03/2024	LA INSTALACIÓN CONTIENE ÁREA DE BODEGA (HANGAR) DE REMO Y CANOTAJE DE SIETE PUNTOS CINCUENTA METROS POR TRECE PUNTOS SESENTA METROS (7.50MT X 13.60MTS), ÁREA DE OFICINA TRES METROS POR CINCO METROS (3MTS X 5MTS) EL CUAL CONTIENE TRES APAGADORES, CUATRO TOMA-CORRIENTES Y UN VENTILADOR EN EL TECHO, ÁREA DE JARDÍN TRES METROS POR DOS PUNTOS SETENTA METROS (3MTS X 2.70MST) Y UN BAÑO	PARA USO DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE REMO Y CANOTAJE DE PETEN	60,000.000	Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e)	4388380	HOTEL MAYA INTER SOCIEDAD ANONIMA	08/01/2024 AL 31/12/2024